

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE FLORASERFARMS CIA LTDA**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho (28) días del mes de Marzo del año 2.018, siendo las 08h00 am, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las oficinas situadas en la parroquia Guayllabamba del cantón Quito en el barrio Chaquibamba en el sector La Comuna s/n y Chaquibamba, Provincia de Pichincha, se reúne la totalidad del capital social de la compañía **FLORASERFARMS CIA LDA** con la asistencia de los siguientes socios: **señor Luis Fernando Benalcazar Barros** por sus propios y personales derechos, propietario de 204 acciones de un dólar cada una y el **señor Kleber Jeovany Gutiérrez Calderón**, por sus propios y personales derechos, propietario de 196 acciones de un dólar cada una. Los socios representan la totalidad del capital social de la compañía conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto de conformidad a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías; y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor **Luis Fernando Benalcazar Barros** Presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor **Kleber Jeovany Gutiérrez Calderón** Gerente General de la Compañía.

La Presidente de la Junta declara instalada la sesión por encontrarse el cien por ciento del quórum de la compañía, y, solicita que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos a tratar:

- 1.-** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del período 2017.
- 2.-** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2.017.
- 3.-** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y a continuación la Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta su informe anual por el ejercicio económico del año 2.017, para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es Gerente General y Presidente.

El señor Presidente de la Junta, pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2.017. Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.017 y solicita a la junta se pronuncie al respecto. La

Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la compañía, esto es Gerente General y Presidente.

El señor Presidente de la Junta, pone en consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es, resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, en razón de que el resultado es una pérdida y NO hay utilidades para ser distribuidas; la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe.

Por concluido el orden del día, el señor Presidente de la Junta concede un receso para transcribir el acta de la junta. Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad, para lo cual suscriben en unidad de acto, en la ciudad de Quito a los 28 días del mes de Marzo 2018.



**Sr Luis Fernando Benalcázar B.**  
**Presidente de la Junta**  
**Socio**



**Sr Kleber Jeovany Gutiérrez**  
**Gerente General**  
**Secretario de la Junta**  
**Socio**